Naciones Unidas A/C.2/73/SR.19



Distr. general 17 de enero de 2019 Español Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 19^a sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 22 de octubre de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Skinner-Klée Arenales......(Guatemala)

Sumario

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).





Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 23 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/73/417)

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/73/80–E/2018/58, A/73/291 y A/73/455)
- Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (A/73/297)
- La Sra. Schroderus-Fox (Directora de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), presentando el informe del Secretario General titulado "Ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020" (A/73/80-E/2018/58), dice que la situación de los países menos adelantados es disímil, ya que por un lado no están bien encaminados para alcanzar las metas del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) ni los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchas esferas, y por el otro, el producto interno bruto (PIB) per cápita en estos países ha aumentado entre 2011 y 2016, aunque no está creciendo con la rapidez suficiente para lograr la erradicación de la pobreza en 2020. También es necesario ofrecer al sector privado un entorno propicio.
- 2. En los países menos adelantados el mayor sector de empleo, la agricultura, solo generó el 26 % del valor añadido del PIB, lo que indica la necesidad de aumentar la productividad. Las tasas de escolarización en estos países han mejorado, pero es necesario seguir avanzando. Las tasas de mortalidad materna y de niños menores de 1 año siguen siendo elevadas, al igual que el desempleo juvenil, y la persistencia de un porcentaje elevado de habitantes de barrios marginales urbanos es motivo de preocupación, habida cuenta del crecimiento previsto de la población urbana. Entretanto, se prevé un aumento de los desastres naturales, que ya han afectado a unos 23 millones de personas en los países menos adelantados. Los últimos tres años han sido los más cálidos desde que existen registros de temperatura.
- 3. Al mismo tiempo, se han realizado considerables progresos, en particular, aumentos en el número de abonados a la telefonía móvil, la cobertura de Internet, la conexión de banda ancha móvil y el acceso a la electricidad. El Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados recientemente inaugurado ha comenzado su labor, lo que supone el logro de la primera

- meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la meta 17.8. Además, se han logrado avances en algunas esferas de la gobernanza y la creación de capacidad.
- 4. Claramente es necesario acelerar la aplicación del Programa de Acción de Estambul. Aunque en 2017 aumentó la ayuda bilateral del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) después de varios años de disminución, la ayuda y los ingresos públicos deben asignarse a sectores prioritarios y cumplirse las metas de la asistencia oficial para el desarrollo. También es necesario adoptar medidas para mejorar los resultados comerciales que se han deteriorado recientemente.
- 5. El régimen de promoción de las inversiones para los países menos adelantados debe aplicarse para invertir la tendencia a la disminución de la inversión extranjera directa. También debe prestarse atención a la reducción de la sostenibilidad de la deuda en estos países. Un importante impulso por todas las partes interesadas es fundamental para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Estambul en los dos años restantes. Con posterioridad a ello, el impulso debe mantenerse y acelerarse. Se invita a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de celebrar la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para evaluar la ejecución del Programa de Acción y decidir las medidas siguientes.
- Al presentar el informe del Secretario General sobre la aplicación, eficacia y valor añadido de las medidas de transición fluida y apoyo a la graduación (A/73/291), la oradora dice que el Programa de Acción de Estambul ha sido el primer plan mundial con el objetivo de que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios de graduación de aquí a 2020. Los acontecimientos recientes relativos a la graduación indican que las iniciativas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible están dando frutos. En el examen trienal de 2018 de la categoría de países menos adelantados realizado por el Comité de Políticas de Desarrollo, se determinó que 12 países menos adelantados cumplían los requisitos para salir de esta categoría, se recomendó la graduación de 4 de estos y la posible graduación de otros 3 en 2021.
- 7. En el informe se subraya la importancia de asegurar que la graduación de la categoría de países menos adelantados no perturbe el desarrollo de los países en proceso de graduación. Puede concluirse de experiencias anteriores que el progreso del desarrollo de esos países ha continuado, principalmente con respecto al ingreso nacional bruto (INB) per cápita y el desarrollo humano. Una estrategia de transición gradual puede ser valiosa para garantizar que los países sigan una senda

hacia la graduación sostenible previendo cualquier posible pérdida de beneficios, determinando respuestas eficaces y ajustando los marcos institucionales y jurídicos para cumplir las obligaciones internacionales.

- Será necesario mantener y revitalizar los esfuerzos a fin de acelerar la graduación. Se propone un conjunto de prestaciones para los países que se han graduado de la categoría de países menos adelantados para evitar que peligre su desarrollo y ofrecer incentivos para la graduación que podrían incluir respuestas a los retos y los posibles efectos de la graduación; creación de capacidad para el acceso a la financiación; toma de conciencia sobre la graduación entre organismos de calificación crediticia y otros; apoyo para obtener beneficios comerciales; aumento de la asistencia técnica en materia de derechos de propiedad intelectual; respaldo para el cálculo de costos, la financiación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la provisión de una plataforma para dar a conocer los progresos y las oportunidades de inversión. Como un número cada vez mayor de países menos adelantados va cumpliendo los criterios para dejar de pertenecer a esa categoría, la comunidad internacional debe prestar mayor atención a los procesos de graduación y transición fluida, para garantizar así el desarrollo sostenible y la irreversibilidad de la graduación, lo que contribuirá a lograr la erradicación de la pobreza y asegurar que nadie se quede atrás.
- Al presentar el informe del Secretario General titulado "Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024" (A/73/297), la oradora dice que los progresos de los países en desarrollo sin litoral en relación con el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ejecución de ese Programa de Acción han sido dispares. Los países en desarrollo sin litoral siguen representando menos del 1 % del comercio mundial de mercancías, y sus exportaciones siguen estando poco diversificadas y comprenden principalmente productos básicos. A pesar de los esfuerzos constantes por integrarse en el comercio regional y mundial y diversificar su economía, esos países todavía están lejos de los niveles que pueden alcanzar los Objetivos.
- 10. Hasta la fecha, 24 de los 26 países en desarrollo sin litoral que son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) han ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, aunque su aplicación de este instrumento se está retrasando debido a limitaciones de la capacidad. Como los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito han ratificado pocos convenios internacionales pertinentes durante el período que se examina, es importante seguir

- apoyando a estos países. Los bloques y las iniciativas económicas ofrecen oportunidades para una mayor integración de los países en desarrollo sin litoral en el comercio regional. La infraestructura, el transporte, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones también siguen siendo insuficientes.
- 11. La asistencia oficial para el desarrollo continúa siendo una fuente importante de financiación para los países en desarrollo sin litoral pero no basta para satisfacer sus necesidades. La inversión extranjera directa es reducida y se centra en determinados ámbitos. Habida cuenta de los limitados progresos alcanzados en muchas esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena, estos países necesitan mantener y aumentar la inversión y la asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y la transformación estructural, en particular. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito necesitan una mayor cooperación y una integración regional más profunda para mejorar su potencial comercial.
- 12. El informe también contiene una actualización del estado de los preparativos del examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena. La Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo está colaborando estrechamente con las comisiones regionales de las Naciones Unidas para organizar exámenes regionales en el primer semestre de 2019. Además, el Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral se ha constituido en el primer órgano intergubernamental que facilita la investigación y el asesoramiento sobre políticas y fortalece la capacidad analítica de los países en desarrollo sin litoral sobre cuestiones que son importantes para su desarrollo.
- 13. **El Presidente** invita a la Comisión a entablar un debate general sobre el tema.
- 14. El Sr. Ligoya (Malawi) dice que se determina que un país está en condiciones de ser candidato a la graduación cuando los criterios basados en el INB y otros indicadores económicos se han cumplido tres veces. Sin embargo, los países en proceso de graduación se enfrentan a numerosos desafíos debido a la pérdida de todas las ventajas y flexibilidades relacionadas con la condición de país menos adelantado después de la graduación.
- 15. La Sra. Schroderus-Fox (Directora de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) dice que, si bien la graduación es un logro arduamente conseguido

18-17538 **3/17**

que merece celebrarse, muchos países menos adelantados están preocupados por la pérdida de ciertos beneficios específicos. Se necesita más información y más trabajo sobre incentivos y apoyo a los países en proceso de graduación. Las Naciones Unidas han formado un grupo de tareas integrado por diferentes organismos clave, presidido por su Oficina y que está debatiendo la manera en que las Naciones Unidas pueden prestar mejor apoyo a los países en proceso de graduación de la categoría de países menos adelantados.

- 16. El Sr. El-Ashmawy (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la globalización sigue aumentando, pero sus importantes beneficios aún no se comparten de manera equitativa, en particular con los países menos adelantados. Si bien la economía mundial se ha recuperado de la crisis financiera mundial y las economías de los países menos adelantados están experimentando un crecimiento, estos países siguen estando especialmente amenazados. Su tasa de crecimiento del PIB plantea un grave riesgo para el cronograma de 2030, y es poco probable que la erradicación de la pobreza pueda alcanzarse de aquí a 2030.
- 17. El cambio climático, los desastres naturales, las pandemias y la circulación y los desplazamientos de personas sin precedentes siguen siendo enormes desafíos para los países menos adelantados. A fin de no hacer concesiones en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a limitaciones del presupuesto nacional se requiere un mejor acceso a la financiación climática internacional para apoyar la adaptación, la mitigación y el desarrollo sostenible, especialmente de esos países y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El estancamiento actual en la aprobación y la reposición del Fondo Verde para el Clima debe resolverse rápidamente.
- 18. El aumento del 4 % de la ayuda bilateral de los miembros del CAD-OCDE en 2017 es un hecho positivo, pero la previsibilidad de la ayuda y la armonización de la asistencia con las prioridades nacionales de los países menos adelantados son esenciales para la ejecución sostenible de los planes de desarrollo. Los asociados para el desarrollo deben cumplir y superar su compromiso de proporcionar entre el 0,15 % y el 0,20 % del INB a estos países.
- 19. El Grupo acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados en Turquía y las contribuciones financieras y en especie hechas por varios países, e insta a otros a que hagan lo propio. Los países en vías de graduación y los países recientemente graduados necesitan apoyo específico para asegurar una transición gradual, así como sostenible e irreversible, de la categoría de países menos adelantados. Habida cuenta de que el Programa de

- Acción de Estambul concluye en 2020, los Estados Miembros deben adoptar, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, disposiciones para la celebración de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2021.
- 20. Destacando las necesidades y problemas especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y subrayando la importancia de la aplicación plena, oportuna y eficaz del Programa de Acción de Viena en la sinergia y la coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Grupo subraya la necesidad de continuar los preparativos del examen de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en 2019, incluidas las consultas sobre la aprobación de un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental en forma de declaración política, de conformidad con la resolución 72/232 de la Asamblea General. Además de examinar los progresos realizados por los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito y los asociados para el desarrollo en la ejecución de ese Programa de Acción, el examen de mitad de período debe ser una ocasión para compartir las mejores prácticas y la experiencia adquirida, determinar los desafíos existentes y emergentes, así como las medidas de control, y poner en marcha iniciativas mundiales concretas para acelerar la aplicación del Programa de Acción.
- 21. La falta de litoral, la lejanía y las limitaciones geográficas de los países en desarrollo sin litoral aumentan los costos de desarrollo y presentan importantes problemas de desarrollo que obstaculizan seriamente la capacidad productiva, la industrialización, los ingresos de exportación, el capital privado, las corrientes de inversiones y la movilización de los recursos internos, lo que afecta al desarrollo sostenible de estos países. La sequía, la desertificación, la frecuencia de los desastres y los efectos del cambio climático agravan aún más las dificultades con que se enfrentan. El aumento de la infraestructura es fundamental para reducir los costos del desarrollo de los países en desarrollo sin litoral, que son un 20 % superiores a los de los Estados ribereños. El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del transporte de tránsito, la infraestructura de la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones son fundamentales para que esos países puedan reducir los costos comerciales, aumentar su competitividad e integrarse plenamente en el mercado mundial.
- 22. Por último, es importante incorporar el Programa de Acción de Viena en los planes y programas de los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, las instituciones

financieras internacionales y las organizaciones de las Naciones Unidas, y cumplir todos los compromisos contraídos en ese Programa de Acción en forma urgente. Las medidas de apoyo, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, la transferencia de tecnología, la inversión y las alianzas deben mejorarse. Acogiendo con beneplácito en este contexto la plena puesta en marcha y el progreso de la investigación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral en Mongolia, el Grupo invita a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y el sector privado a que aporten contribuciones voluntarias a este órgano.

- 23. El Sr. Phansourivong (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral han realizado progresos en la aplicación de los Programas de Acción de Estambul y Viena, pero todavía se enfrentan a importantes limitaciones de desarrollo nacional, como la pobreza, la escasa capacidad productiva, la dependencia de la exportación de productos básicos, la transformación económica rudimentaria, el acceso limitado a los mercados, los cuellos de botella de transporte y el alto grado de vulnerabilidad a las perturbaciones externas y los efectos del cambio climático. Debe concederse especial prioridad al desarrollo de estos países, ya que los problemas mencionados tienen pocas probabilidades de superarse sin asistencia internacional.
- 24. La ASEAN insta a los asociados para el desarrollo a que continúen ayudando a los países en situaciones especiales a ejecutar los Programas de Acción, así como los planes nacionales de desarrollo y los programas de desarrollo mundiales, incluida la Agenda 2030. Por su parte, en 2002 la ASEAN puso en marcha la Iniciativa para la Integración de la ASEAN, cuyo objetivo es reducir la brecha entre los Estados miembros de la ASEAN más desarrollados y menos desarrollados, y ayudar a estos últimos a acelerar su integración económica regional y mundial. A fin de crear una región económica más competitiva e inclusiva, la Comunidad Económica de la ASEAN también está ejecutando una serie de iniciativas tecnológicas y de desarrollo económico que han contribuido de manera significativa a aliviar la pobreza, reducir la brecha del desarrollo y promover el desarrollo sostenible.
- 25. El Sr. Ligoya (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la aplicación del Programa de Acción de Estambul ha producido signos positivos de crecimiento económico para sus países, pero el crecimiento proyectado todavía está muy lejos de alcanzar el nivel anterior a la crisis. La pobreza se ha reducido en los países menos

adelantados, aunque no en la medida necesaria para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, y aproximadamente el 35 % de su población continuará en situación de pobreza extrema en 2030 si se mantiene el ritmo actual de crecimiento económico. Es preciso atraer la atención de la comunidad internacional para que la Agenda 2030 se convierta en realidad.

- 26. Uno de los principales objetivos del Programa de Acción de Estambul es la integración provechosa de los países menos adelantados en la economía mundial mediante el aumento del tamaño del mercado, la mejora de la competitividad y el fomento de la conectividad regional. Como este Programa de Acción y la Agenda 2030 tienen por objeto duplicar la participación en el total mundial de las exportaciones de los países menos adelantados, su constante retroceso en ese ámbito es motivo de grave preocupación. La plena aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en favor de los países menos adelantados puede contribuir significativamente a acelerar el crecimiento de las exportaciones de los países menos adelantados. Sin embargo, solo quedan dos años para la finalización del Programa de Acción de Estambul y el apoyo internacional está disminuyendo. Así pues, el orador exhorta a la Asamblea General a que preste su acuerdo a la celebración de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2021. Asimismo, se debe dar plena aplicación a las metas de asistencia oficial para el desarrollo acordadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
- 27. Se ha avanzado poco en la transformación estructural hacia una mayor diversificación de las economías de los países menos adelantados: la contribución del valor añadido del sector manufacturero al PIB aumentó aproximadamente 1,4 % durante los cinco años anteriores a 2016; los servicios representan casi la mitad del crecimiento en esos países, y la agricultura alrededor de una cuarta parte. Los abonos a telefonía móvil en los países menos adelantados han aumentado, pero la penetración de Internet solo llegó al 16 % en 2016, y solo el 39 % de la población tiene acceso a la electricidad. El acceso universal a Internet y a la energía requerirá un considerable aumento de nuevas inversiones.
- 28. Si bien la tasa de matriculación escolar ha mejorado ligeramente, dos quintas partes de los niños y adolescentes sin escolarizar pertenecen a países menos adelantados. La mortalidad materna y la mortalidad de niños menores de 1 año siguen siendo elevadas, al igual que el desempleo juvenil. Se han logrado algunos

18-17538 5/17

progresos en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, pero debe hacerse más para alcanzar los objetivos y metas relacionados con el género.

- 29. Los países menos adelantados son particularmente vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales. En el informe especial relativo calentamiento global de 1,5 °C publicado recientemente por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se sugiere que un incremento de medio grado centígrado de la temperatura media mundial tendrá efectos devastadores en el planeta, y los países vulnerables se verán afectados de manera desproporcionada. Así pues, es preciso adoptar medidas ambiciosas en todos los niveles para limitar el calentamiento global a 1,5 °C. El orador exhorta a los asociados para el desarrollo a que cumplan su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales de aquí a 2020 a través del Fondo Verde para el Clima, y espera con interés la plena aplicación del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 30. El Grupo acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, que debe comenzar su labor lo antes posible, especialmente en el ámbito del desarrollo de capacidad para la ciencia, la tecnología y la innovación y de la transferencia de tecnología a esa categoría de países. El orador invita a los donantes a que presten apoyo financiero al Banco de Tecnología para que este pueda funcionar plenamente.
- 31. Se ha registrado una alentadora tendencia a la graduación de la categoría de países menos adelantados, lo que constituye un progreso socioeconómico a largo plazo pero también la pérdida de todos los beneficios inherentes a esta categoría de países. La graduación debe ser sostenible e irreversible. Algunos países en proceso de graduación tienen preocupaciones que deben atenderse, en particular en lo que respecta a la susceptibilidad a las perturbaciones ambientales y de otro tipo. Los países que se han graduado de la categoría de países menos adelantados o que están en proceso de graduación requieren apoyo constante para mantener su trayectoria de desarrollo.
- 32. Debe seguir atendiéndose plenamente a las prioridades especiales de los países menos adelantados mientras sigue en curso el proceso de posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El orador insta al fortalecimiento de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a fin de que proporcione asistencia ampliada y selectiva.

- 33. El Sr. Arriola Ramírez (Paraguay), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo se reunieron en septiembre de 2018 para examinar la revitalización de las alianzas a fin de mejorar la ejecución del Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 y prepararon una declaración concreta orientada hacia el futuro que refleja sus ambiciones de avanzar. El Grupo sigue otorgando gran importancia al desempeñado clave por instrumentos internacionales, como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 para lograr el desarrollo sostenible en los países en desarrollo sin litoral.
- 34. El progreso alcanzado en la implementación del Programa de Acción de Viena ha sido lento o insuficiente en muchas áreas, como se evidencia en la disminución del crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral y su participación limitada y decreciente en el comercio internacional. La aceleración de la implementación del Programa de Acción está relacionada con el desarrollo de una infraestructura confiable, sostenible y resiliente, incluidas medidas de facilitación del comercio, como la ratificación y aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC por parte de los países en desarrollo sin litoral, y la transformación económica estructural para que las economías de los países en desarrollo sin litoral sean verdaderamente competitivas. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde un mayor apoyo a fin de abordar estos desafíos.
- 35. El examen de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena, que se celebrará en 2019, ofrece una oportunidad importante para que los países en desarrollo sin litoral, los países de tránsito, los asociados para el desarrollo, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales se unan a las deliberaciones sobre qué se ha logrado, qué desafíos persisten y qué se puede hacer para acelerar la implementación del Programa de Acción de Viena. El Grupo hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que participen en los preparativos y en el proceso de examen.
- 36. Solo a través de asociaciones mejoradas, alianzas fortalecidas y soluciones innovadoras, los países en desarrollo sin litoral pueden avanzar por un camino de desarrollo sostenible que garantice que nadie se quede atrás. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe dar alta prioridad a los sectores económicos y al desarrollo de la capacidad productiva en los países en desarrollo sin litoral y aumentar el

apoyo a los países en desarrollo sin litoral en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- El Sr. Escalante Hasbún (El Salvador), hablando Comunidad en nombre de la de Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que, cada día, cada país se enfrenta con desafíos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible. En ese sentido, las medidas nacionales basadas en criterios como los ingresos per cápita no siempre reflejan plenamente las particularidades y necesidades de desarrollo y los retos reales de los países en desarrollo. La Agenda de Acción de Addis Abeba exhorta a la elaboración de mediciones transparentes de los progresos en materia de desarrollo sostenible y el reconocimiento de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones socioeconómica y ambiental de la producción nacional y las brechas estructurales a todos los niveles.
- También deben elaborarse metodologías encaminadas a tener más en cuenta la complejidad y la diversidad de las realidades de los países de ingresos medianos. Los Estados miembros de la CELAC observan con preocupación que el acceso a la financiación en condiciones favorables se reduce a medida que crecen los ingresos de los países y que estos pueden, por tanto, no tener acceso a una financiación asequible, suficiente y procedente de otras fuentes para atender sus necesidades. En ese sentido, la CELAC espera con interés la reunión de alto nivel de la Asamblea General para examinar las brechas y los desafíos de los países de ingresos medianos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Nueva York en diciembre de 2018. La CELAC reafirma su compromiso de impulsar la consideración apropiada de las necesidades especiales y los desafíos particulares de los países en desarrollo sin litoral y de los países menos adelantados, de conformidad con el Programa de Acción de Viena y el Programa de Acción de Estambul.
- 39. La CELAC apoya también el examen de mitad de período del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados y confía en que los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados serán positivos. Acoge con satisfacción la puesta en marcha del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados en Turquía y el progreso realizado hacia la puesta en marcha del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, y alienta a todos los asociados para el desarrollo a que proporcionen asistencia financiera y técnica a fin de asegurar la plena y efectiva aplicación de ambas iniciativas. La CELAC acoge con satisfacción la aprobación de la Declaración y Programa de Acción de Viena.

- 40. Los países de la CELAC alientan la participación activa de todos los Estados Miembros en el examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en 2019, que es importante para la implementación de la Agenda 2030 por los países en desarrollo sin litoral. Los resultados del examen deberán impulsar esfuerzos renovados para acelerar la implementación del Programa de Acción de Viena.
- 41. El Sr. Sinha (India) encomia a la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por sus gestiones para establecer el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, lo que confirma la convicción del Gobierno de la India de que la mejor forma de alcanzar el progreso es mediante la cooperación internacional, y en ese espíritu la India ha hecho su contribución financiera al fondo fiduciario del Banco.
- 42. El éxito de la determinación de los Estados Miembros de no dejar a nadie atrás se medirá en función de los avances de los países en situaciones especiales. No todos los países se han beneficiado plenamente del progreso socioeconómico experimentado en el mundo durante los últimos decenios. Los países menos adelantados están muy desfavorecidos desde el punto de vista del desarrollo, hacen frente a graves impedimentos estructurales al crecimiento y son vulnerables a las perturbaciones económicas externas, los desastres naturales y causados por el ser humano y las enfermedades transmisibles. Los países en desarrollo sin litoral también se enfrentan a problemas estructurales relacionados con sus desventajas geográficas, que dan lugar costos de transporte comercio desproporcionadamente elevados que dificultan su competitividad, la integración en los mercados mundiales, su crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Así pues, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, merecen atención especial en virtud de las disposiciones de los Programas de Acción de Estambul y de Viena, cuyos exámenes de mitad de período brindan la oportunidad de aumentar la sinergia con la Agenda 2030.
- 43. La India sigue plenamente comprometida con el apoyo al rápido crecimiento y desarrollo de los países en situaciones especiales a través de su asistencia para el desarrollo, que tiene por objeto mejorar la creación de capacidad productiva, la solidez institucional, el desarrollo de la infraestructura, los conocimientos técnicos y la asistencia financiera para crear la sostenibilidad a largo plazo. Las tres Cumbres del Foro India-África y la Cumbre del Foro para la Cooperación India-Islas del Pacífico han seguido concretando la

18-17538 7/17

relación especial de la India con estos países. Aunque es preocupante la disminución de la ayuda de los donantes a los países menos adelantados, el apoyo de la India siguió aumentando considerablemente.

- 44. En el plano multilateral, en 2017 la India estableció el Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo con el objeto de intensificar sus esfuerzos de cooperación Sur-Sur, centrándose en los proyectos de desarrollo en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Veinticinco Estados Miembros han colaborado con el Fondo desde su creación. La India, el Brasil y Sudáfrica también tienen una asociación activa mediante un fondo fiduciario con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para ayudar a los países en desarrollo.
- El Sr. Ustinov (Federación de Rusia) dice que los informes del Secretario General sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral (A/73/291, A/73/80-E/2018/58 y A/73/297) muestran que estas categorías de países siguen haciendo frente a importantes dificultades en su labor en favor del desarrollo sostenible. El Programa de Acción de Estambul no se ha implementado plenamente, la transformación estructural en los países menos adelantados es lenta, su participación en el comercio mundial ha disminuido y los niveles de asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo insuficientes. La comunidad internacional debe mantenerse unida para responder a estos importantes desafíos. La aplicación del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030 exigen que los países menos adelantados adopten medidas firmes a nivel nacional para llevar a cabo reformas estructurales con el fin de desarrollar los sectores económicos que son más viables y tecnológicamente sostenibles. https://undocs.org/A/73/80-E/2018/58
- 46. No obstante, a pesar de las continuas dificultades, se han registrado algunos avances. Doce países han cumplido los criterios para graduarse de la categoría de países menos adelantados, y cuatro se han acercado a ese objetivo, lo que indica una mayor eficacia de la movilización de los recursos internos, el fortalecimiento de los indicadores de desarrollo social y la mejora del acceso a la tecnología moderna en esos países. La Federación de Rusia sigue ayudando a los países menos adelantados mediante la ampliación de los aranceles preferenciales para promover el acceso de sus productos a los mercados.
- 47. Por ser un importante país de tránsito, la Federación de Rusia concede gran importancia a la prestación de asistencia a los países en desarrollo sin litoral y se esfuerza por fortalecer su integración

- regional y subregional como medio de garantizar su desarrollo económico y social. A fin de promover la aplicación del Programa de Acción de Viena, en 2018 el Gobierno de la Federación de Rusia asignó 300.000 dólares al fondo fiduciario del Programa.
- 48. La Federación de Rusia está interesada en el desarrollo ulterior de la red asiática de carreteras y sigue promoviendo la cooperación con China, Mongolia y la República de Corea, entre otras cosas mediante el desarrollo del potencial de tránsito en Asia Nororiental con miras a la ejecución de grandes proyectos de infraestructura. Uno de esos proyectos es la construcción de una terminal de cereales en el puerto ruso de Zarubino, lo que redundará en beneficio de todos los asociados y ayudará a garantizar la seguridad alimentaria en toda la región del Asia Nororiental.
- 49. La Sra. Hamdouni (Marruecos) dice que el debate en curso constituye una oportunidad para volver a confirmar la necesidad de que la comunidad internacional asuma un compromiso firme, irreversible con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y les proporcione apoyo urgente para hacer frente a sus problemas estructurales. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos financieros o de otra índole con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de demostrar voluntad política por medio de la cooperación y la armonización de las iniciativas para ayudar a esos países a superar los obstáculos con que se enfrentan.
- 50. El examen trienal del Comité de Políticas de Desarrollo de 2018 señaló un número sin precedentes de países menos adelantados que reúnen los requisitos para su graduación de esa categoría, sin embargo, tres años después de la aprobación de la Agenda 2030, esos países siguen siendo los más vulnerables a los desastres naturales, el cambio climático, las crisis financieras y los problemas de financiación, y se enfrentan a graves dificultades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la graduación es importante para el desarrollo de esos países, todavía necesitan apoyo durante ese proceso para garantizar la transición gradual de conformidad con sus estrategias y niveles de desarrollo.
- 51. Es necesario renovar y mantener las iniciativas para aplicar el Programa de Acción de Estambul, en el que se establece que el apoyo internacional especial y constante es fundamental para acelerar el logro de los Objetivos. Además de un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, las condiciones de comercio preferencial deben mejorarse mediante la reducción de las barreras no arancelarias, en particular mediante la flexibilización de las normas de origen.

- 52. Marruecos siempre ha sido sensible a los problemas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares. Comparte las aspiraciones expresadas por estos últimos en el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- 53. El Gobierno de Marruecos coopera estrechamente con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico en ámbitos como la educación, el turismo y la medicina, así como en los sectores del agua y la electricidad.
- 54. La Sra. Choden (Bhután) dice que actualmente su delegación está colaborando con el proceso intergubernamental sobre la graduación de Bhután de la categoría de países menos adelantados. La graduación es un testimonio del éxito de un país y debe celebrarse. Para Bhután, es la culminación de más de 55 años de desarrollo planificado integrado en marcos y políticas nacionales, así como de la fructífera colaboración con sus asociados en el desarrollo y la ardua labor y dedicación incansable de sus ciudadanos, por lo que su Gobierno y su pueblo están agradecidos.
- 55. Aunque la graduación de la categoría de países menos adelantados es un hito importante en la senda hacia el desarrollo sostenible, no es un fin en sí mismo. En su capacidad de pequeño país en desarrollo sin litoral, Bhután se enorgullece de sus logros hasta la fecha, pero todavía es cauteloso en vista de los enormes desafíos que persisten. Debe velarse por que la graduación no lleve a un retroceso en los logros del desarrollo alcanzados. Para tener éxito la graduación debe ser sostenible e irreversible.
- 56. Al aproximarse la finalización del plazo previsto en 2020 del Programa de Acción de Estambul para reducir a la mitad el número de países menos adelantados, la inclusión en 2018 de cuatro nuevos países en la categoría de países que reúnen las condiciones para la graduación, entre ellos Bhután, es un avance importante. Sin embargo, el objetivo subyacente y el empeño común de no dejar a nadie atrás se lograrán únicamente cuando la transformación que se trata de alcanzar mediante del Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030 se lleve a cabo en los países más vulnerables y desfavorecidos.
- 57. Se debe empoderar a los países que reúnen las condiciones de graduación para que confíen en el proceso, sobre la base de la preparación nacional y el

- compromiso político. La confianza se verá fortalecida si estos países cambian de categoría a un ritmo adecuado y aceptable para ellos, y si se dispone de medidas internacionales de apoyo específicas para garantizar una transición gradual, que no altere el desarrollo en curso. La graduación prematura de la categoría de países menos adelantados puede ser contraproducente y arrojar dudas sobre la sostenibilidad de la graduación.
- 58. La Sra. Baatarsuren (Mongolia) dice que los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a retos especiales, tienen escasas capacidades productivas y son altamente dependientes de los productos básicos primarios y muy vulnerables a factores externos, todo lo cual afecta a su desarrollo social. Estos países necesitan más apoyo de la comunidad internacional para generar un mayor crecimiento económico y mejorar el bienestar de sus poblaciones. El examen de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en 2019 es importante para examinar los progresos logrados hasta el momento e intercambiar las mejores prácticas y experiencias, así como identificar los obstáculos y proponer nuevas medidas para contrarrestarlos.
- Mongolia ha experimentado un resurgimiento económico, con un volumen de comercio exterior acelerado, un fuerte aumento de las inversiones y un superávit presupuestario en los últimos dos años. Tras la aplicación del servicio ampliado del Fondo, el crecimiento económico de Mongolia ha aumentado de aproximadamente el 1 % en 2016 a más del 6 % en el primer semestre de 2018, con un 8 % previsto para 2019. A fin de mejorar el acceso a los mercados y ofrecer un entorno más favorable a la inversión, el Gobierno firmó un acuerdo de asociación económica con el Japón en 2016 y ha concluido un estudio de viabilidad conjunto sobre un acuerdo similar con la República de Corea. También está estudiando la viabilidad de celebrar un acuerdo de libre comercio con la Unión Económica de Eurasia.
- 60. En los últimos dos años, Mongolia ha concertado acuerdos con países vecinos, entre ellos China y la Federación de Rusia, con el objeto de aumentar la cooperación regional en esferas como el transporte ferroviario y el acceso por mar. Además, acordó establecer un corredor económico trilateral con ambos países para aumentar el volumen del comercio, asegurar la competitividad, facilitar el transporte transfronterizo y desarrollar la infraestructura. El centro logístico regional recientemente establecido ayudará a desarrollar este corredor y facilitará la participación de Mongolia en la economía regional. Además, la iniciativa de facilitación de viajes para los países del corredor de la Franja y la Ruta elaborada por el Gobierno creará un entorno

18-17538 **9/17**

propicio para el aumento del comercio, las inversiones, la conectividad y la cooperación económica.

- 61. El Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral mejorará la capacidad analítica de estos países y apoyará sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena. En este contexto, la oradora insta a todos los países en desarrollo sin litoral a ratificar el Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios e insta a los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución sobre el otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral (A/C.6/73/L.8).
- 62. El Sr. Amin (Afganistán) dice que un enfoque equilibrado e integrado es fundamental para hacer frente a los problemas de desarrollo de los países en situaciones especiales y crear sinergias y coherencia entre todos los programas pertinentes de las Naciones Unidas. Por ser un país menos adelantado, sin litoral y afectado por conflictos, el Afganistán se enfrenta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al tiempo que está a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo mundial. A pesar de los problemas de seguridad y desarrollo, el Gobierno está profundamente comprometido con el logro de los Objetivos, y ya los ha incorporado en su marco nacional de paz y desarrollo, en otros programas prioritarios y en el presupuesto nacional.
- 63. El desarrollo de la infraestructura en esferas como la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte y la energía, sigue siendo fundamental para el desarrollo económico de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El Afganistán y la región circundante se enfrentan a una enorme brecha de infraestructura que debe abordarse aplicando un enfoque colectivo e integrado. La asistencia internacional es indispensable para que los países en situaciones especiales alcancen los Objetivos. Si bien el Gobierno se ha comprometido a reducir gradualmente su dependencia de la ayuda, se requiere apoyo internacional constante a lo largo del Decenio de la Transformación (2015-2024) y los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.
- 64. La cooperación y la integración económicas regionales son fundamentales para lograr el desarrollo inclusivo y sostenible. En consecuencia, es necesario intensificar la colaboración para integrar a los países en situaciones especiales en las cadenas de valor regionales y mundiales con miras a ampliar sus mercados de exportación y diversificar su canasta de exportaciones. El Afganistán desempeña un papel esencial en la conectividad regional e interregional, que puede

- constituirse en un factor transversal facilitador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas de desarrollo y debe recibir mayor atención en relación con el actual tema del programa, así como la racionalización de las medidas de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. El cambio climático y sus consecuencias afectan a los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral de forma desproporcionada. Por consiguiente, el orador insta a la aplicación plena y oportuna del Acuerdo de París.
- 65. La Sra. Wang Yan (China) dice que el crecimiento económico mundial está perdiendo impulso, la globalización ha sufrido retrocesos y el proteccionismo y el unilateralismo están aumentando. Las brechas entre ricos y pobres y entre el Norte y el Sur siguen planteando importantes desafíos. El entorno externo que enfrentan los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral es aún más complejo y grave. La implementación integral de la Agenda 2030 sigue siendo una tarea abrumadora. China hace votos por que todas las partes trabajen de consuno para traducir sus compromisos en acción, cumplan los objetivos de los Programas de Acción de Estambul y de Viena con eficacia y promuevan el progreso socioeconómico general de los países en situaciones especiales.
- 66. China, el mayor país en desarrollo, apoya firmemente el desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral prestándoles asistencia mediante la cooperación Sur-Sur. El Gobierno de China está aplicando activamente las medidas anunciadas por el Presidente Xi Jinping en apoyo de estos países y está promoviendo la industrialización de los países menos adelantados a través de medidas como el alivio de la deuda intergubernamental, el establecimiento de un fondo de asistencia para la cooperación Sur-Sur, la prestación de ayuda para el comercio, el aumento de las inversiones en los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, y la exención de aranceles al 97 % de las importaciones de los países menos adelantados.
- 67. Durante muchos años, China ha sido el mayor mercado y la principal fuente de inversión extranjera directa para los países menos adelantados, y asigna gran importancia a la cooperación pragmática con esos países. De conformidad con la Iniciativa de la Franja y la Ruta de consultas amplias, contribuciones conjuntas y beneficios compartidos, el Gobierno de China cooperará con esos países, aumentará la inversión en la infraestructura de transporte y la financiación de esta, intensificará las medidas de facilitación del comercio, promoverá la integración económica regional, y ayudará a los países en desarrollo sin litoral a aumentar su

resiliencia frente a los riesgos económicos y a lograr la modernización industrial y la transformación estructural.

- 68. China apoya la liberalización del comercio y la globalización económica, y tiene la intención de abrir sus mercados en mayor grado a los países en desarrollo. En noviembre de 2018, China realizará su primera exposición internacional de importaciones en Shanghái y acogerá con agrado la participación de los países en desarrollo en esa actividad. También ha adoptado disposiciones especiales para la participación de los países menos adelantados y no cobrará derechos de asistencia a los países africanos pertenecientes a esa categoría.
- 69. Por último, China apoya el examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre la ejecución del Programa de Acción de Viena, que tendrá lugar en 2019, y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados prevista en 2021.
- 70. El Sr. Thapa (Nepal) dice que los países menos adelantados son los más vulnerables, y sus necesidades y problemas específicos merecen atención especial. Todas las partes interesadas deben esforzarse seriamente para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Estambul y lograr sinergias con la Agenda 2030. Aunque el Comité de Políticas de Desarrollo ha recomendado la graduación de nuevos países menos adelantados en 2018, este objetivo está lejos de alcanzarse. Es preciso asumir un compromiso renovado y revitalizado a nivel mundial, y llevar a cabo un examen de lo que no ha funcionado hasta la fecha.
- 71. Muchos países menos adelantados preocupados por el logro de una graduación fluida y sostenible, así como mayor apoyo previsible y constante de la comunidad internacional. El Comité de Políticas de Desarrollo ha aplazado el examen de la graduación de Nepal hasta el próximo examen trienal debido a estas preocupaciones, que deben ser parte de cuidadosas deliberaciones durante la Ouinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La cuestión fundamental no es el mero reconocimiento de los problemas específicos de esos países, sino el cumplimiento de los medios de aplicación. Los numerosos problemas de desarrollo que afectan a Nepal tienen efectos acumulativos sobre su desempeño en materia de desarrollo y restan competitividad a sus productos, lo que da lugar a un creciente déficit comercial. Así pues, el desarrollo de la conectividad, la facilitación del comercio, la transferencia de tecnología y la promoción de la inversión siguen siendo cuestiones prioritarias.
- 72. La puesta en marcha plena y efectiva del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados es clave

- en la esfera fundamental de la transferencia de tecnología. Los países pertenecientes tanto a la categoría de menos adelantados como a la de países en desarrollo sin litoral hacen frente a mayores dificultades, debido principalmente a los altos costos de las transacciones comerciales y de las actividades de desarrollo, aunque también de los desastres y el cambio climático. La lejanía, la falta de litoral y la falta de acceso al mar obstruyen seriamente la senda de desarrollo de estos países.
- 73. La ejecución efectiva del Programa de Acción de Viena en sinergia con la Agenda 2030 es sumamente importante. El examen de mitad de período previsto en 2019, brindará una oportunidad para acelerar la ejecución del Programa de Acción, con compromisos nuevos, según sea necesario. El orador hace un llamamiento a la efectiva entrada en funcionamiento del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo sin Litoral.
- 74. La Sra. Nipomici (República de Moldova) dice que los países en desarrollo sin litoral han logrado solo un moderado avance en la aplicación del Programa de Acción de Viena. Aún se enfrentan a importantes retos conexos, en particular en materia de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y transformación económica estructural, y están rezagados en casi todas las metas socieconómicas y de desarrollo sostenible, como lo indica el continuo descenso del PIB, que en 2016 alcanzó su nivel más bajo desde 1998.
- 75. Además de la implicación nacional, el permanente apoyo de los asociados para el desarrollo es fundamental para movilizar recursos financieros y no financieros a fin de lograr el desarrollo sostenible. El aumento de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las alianzas también son vitales para implementar el Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 en los países en desarrollo sin litoral. Las inversiones necesarias para la infraestructura, el transporte, el agua y el saneamiento de calidad, sostenibles y resilientes, la creación de capacidad productiva, la transformación económica estructural, el valor añadido y la diversificación de las exportaciones supera con creces la capacidad de estos países. Los frágiles progresos logrados en los ámbitos relacionados con la salud, la educación y la energía están en peligro a causa del alto grado de vulnerabilidad de los países en desarrollo sin litoral a los efectos del cambio climático, en particular las inundaciones, la seguía, la desertificación y la degradación de la tierra.
- 76. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante en la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan los países en desarrollo sin litoral y en la

11/17 18-17538 11/17

movilización de alianzas y el fomento de la capacidad para contribuir al desarrollo de estos países. A este respecto, la delegación de la República de Moldova reconoce las actividades realizadas por la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en apoyo de la implementación, el seguimiento y el examen del Programa de Acción de Viena. La asistencia de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo será importante para organizar el examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en 2019.

77. La Sra. Zahir (Maldivas) dice que el último examen trienal del Comité de Políticas de Desarrollo muestra que 12 países menos adelantados cumplen los criterios para la graduación a la categoría de países de ingresos medianos. Sin embargo, la delegación de Maldivas estima que es preciso volver a examinar los criterios utilizados por la Comisión al adoptar una decisión sobre la graduación de un país de la categoría de país menos adelantado, y expresa su preocupación por el hecho de que tres de los cinco países que cumplen el criterio que se refiere únicamente a los ingresos tienen índices muy altos de vulnerabilidad económica.

78. Los pequeños Estados insulares en desarrollo que reúnen las condiciones para la graduación de la categoría de países menos adelantados no cumplen el criterio del índice de vulnerabilidad económica, incluso después de la graduación. Todos los países deben cumplir este criterio antes de su graduación de esa categoría. El informe del Secretario General (A/73/291) es muy claro en el sentido de que los riesgos de dificultades económicas y financieras que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo después de la graduación de la categoría de países menos adelantados se debe principalmente a vulnerabilidades estructurales y geográficas. Por lo tanto, las economías de estos países deben ser capaces de adaptarse a las vulnerabilidades antes de la graduación. Es fundamental una estrategia de transición fluida de los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados que tiene en cuenta sus vulnerabilidades particulares, y también se necesita apoyo adicional después de la graduación para mantener el impulso de los avances en materia de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas está en condiciones óptimas para ayudar a los países en la elaboración y aplicación de medidas para aumentar la resiliencia económica.

79. En el informe se ponen de relieve no solo los progresos de Maldivas desde su graduación, sino también su creciente vulnerabilidad. El país tiene la fortuna de haber forjado asociaciones importantes que

lo han ayudado a ejecutar proyectos de infraestructura en gran escala que promueven extraordinarias tasas de crecimiento económico en el ámbito del turismo y otros. El acceso a la financiación se ha visto complicado para Maldivas por ser un pequeño Estado insular en desarrollo. Las instituciones financieras internacionales deben ser más sensibles y flexibles al examinar las solicitudes de financiación en condiciones favorables que presentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo los que se han graduado hace poco tiempo, y ajustar mejor sus políticas sobre préstamos a la Agenda 2030. La difícil situación de los países en situaciones especiales requiere un examen cuidadoso y el apoyo continuo del sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras, así como soluciones adaptadas a sus necesidades.

80. El Sr. Madisa (Botswana) dice que los países en desarrollo sin litoral siguen haciendo frente a muchos problemas de desarrollo, cuatro años después de la aprobación del Programa de Acción de Viena. Los gastos de transporte siguen siendo elevados en comparación con los de economías costeras, mientras que los volúmenes de comercio continúan siendo bajos. Las economías de la mayoría de los países en desarrollo sin litoral no están bien diversificadas y siguen dependiendo de un único producto básico, lo que los hace vulnerables a las perturbaciones externas. La seguridad alimentaria y la agricultura se ven afectadas por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en la mayoría de esos países, que también son los más vulnerables al cambio climático y los menos capaces de aplicar las medidas de mitigación y adaptación.

81. Los factores geográficos únicamente hacen que el costo del establecimiento de empresas en países en desarrollo sin litoral sea alto, privándolos de la inversión extranjera directa, un elemento decisivo. Como consecuencia de ello, sus economías tienen una base reducida y no están plenamente integradas en el sistema de comercio mundial. Para hacer frente a estos problemas de desarrollo, Botswana insta a la comunidad internacional a que aumente su apoyo a los países en desarrollo sin litoral para ayudarlos a desarrollar la infraestructura necesaria para la circulación de bienes y servicios. También hace un llamamiento a una mayor creación de capacidad, además de asistencia técnica y financiera para la construcción de redes de carreteras, ferrocarriles telecomunicaciones, infraestructura de agua y energía, que contribuirán en gran medida a que esos países alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030.

82. El Gobierno de Botswana sigue haciendo esfuerzos concertados para ejecutar proyectos que

faciliten la circulación de bienes de manera más rápida y eficiente a través de sus fronteras, entre otras cosas la construcción de un puente para el transporte de mercancías en el corredor Norte-Sur, y un proyecto de autopista con Namibia y Sudáfrica, para el transporte de mercancías entre sus países de manera más rápida y económica. A pesar de estas iniciativas, Botswana necesita apoyo de los asociados para el desarrollo para hacer frente a los numerosos problemas que sigue afrontando como país en desarrollo sin litoral de ingresos medianos.

- El Sr. Gavito (Etiopía) dice que los países menos adelantados se han esforzado por aplicar el Programa de Acción de Estambul, con el apoyo de los asociados para el desarrollo. A pesar de las mejoras en cuanto a la reducción de la pobreza, los indicadores económicos y sociales, y el acceso a la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones, sigue habiendo deficiencias en la aplicación a fin de cumplir las metas pertinentes. A dos años y medio de la finalización del Programa, Etiopía insta a los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo a que intensifiquen los esfuerzos coordinados a fin de integrar y acelerar la ejecución del Programa de Acción, que forma parte integral de la Agenda 2030. Asimismo, insta a sus asociados para el desarrollo a aplicar la Agenda de Acción de Addis Abeba, en particular con miras a alcanzar las metas específicas de los países menos adelantados.
- 84. Por primera vez en la historia de los países menos adelantados, 12 países han cumplido los criterios de graduación. Es imperativo garantizar una transición gradual que tenga en cuenta los planes nacionales de desarrollo y los nuevos retos.
- 85. La Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo necesita el apoyo de todos los Estados Miembros para la preparación de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que será una oportunidad para evaluar la aplicación del Programa de Acción de Estambul y forjar una nueva alianza en consonancia con la Agenda 2030.
- 86. El Programa de Acción de Viena ofrece una oportunidad para hacer frente a los problemas de desarrollo especiales de los países en desarrollo sin litoral relacionados con su ubicación geográfica, y se han logrado algunos progresos. Sin embargo, la dependencia de estos países de un número reducido de productos de exportación limita su participación en las cadenas de valor mundiales, que solo puede incrementarse con la cooperación de los países de tránsito. Los países en desarrollo sin litoral también se enfrentan a enormes deficiencias de infraestructura, que,

- si se superan, permitirán a estos países promover la integración regional, reducir sus costos comerciales y aumentar su competitividad a nivel mundial.
- 87. En su calidad de país menos adelantado y país en desarrollo sin litoral, Etiopía ha implementado los Programas de Acción de Estambul y de Viena mediante su integración en sus planes nacionales de desarrollo, gracias a lo cual siguió registrando un crecimiento del PIB superior a la meta del 7 %. El Gobierno de Etiopía también ha promovido la transformación estructural y la inversión en infraestructura física y social para aumentar la capacidad productiva, a la vez que colabora estrechamente con países vecinos para promover la cooperación y la integración regionales. Las actividades nacionales para aplicar ambos Programas de Acción deben recibir apoyo mediante una alianza mundial revitalizada.
- 88. El Sr. Musonda (Zambia) dice que los países menos adelantados están aplicando el Programa de Acción de Estambul desde 2011, pero se ha avanzado poco en la reducción significativa de la pobreza y el subdesarrollo en estos países y en algunos países en desarrollo sin litoral. Deben aprovecharse al máximo los dos años restantes del Programa de Acción y aumentarse aún más el impulso generado para superar los numerosos obstáculos al desarrollo sin dejar a nadie atrás.
- 89. El intercambio y la transferencia de las innovaciones y las inversiones en tecnología son indispensables para mejorar la capacidad de producción. También debe prestarse atención especial a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y los fundamentos del desarrollo significativo y sostenible, como el desarrollo de la infraestructura, la promoción del valor añadido, y las reformas institucionales, normativas y jurídicas para crear entornos empresariales propicios.
- 90. Zambia está invirtiendo considerablemente en infraestructura de energía, agua y saneamiento, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones. Para fortalecer la cooperación regional en el sector del transporte, el Gobierno está aprovechando la posición geográfica del país con ocho países vecinos a fin de convertirse en el centro de transporte y tránsito preferidos en la región. Zambia ha colaborado con países de tránsito y otras entidades de desarrollo para establecer corredores de transporte. También ha emprendido reformas que facilitan el acceso universal a la tecnología de la información y las comunicaciones y promovido el uso de estas tecnologías en las empresas.

- 91. En vista del aumento previsto del 35 % de la población de los países menos adelantados de aquí a 2030, es probable que la pobreza siga estando generalizada. Zambia alienta a todos los países menos adelantados a que examinen la posibilidad de adoptar medidas para aprovechar los beneficios de tener más personas que trabajan que personas que dependen del Estado. Con este fin, el orador insta al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que proporcionen recursos técnicos y financieros.
- 92. La Sra. Nuran (Indonesia) dice que el mundo se caracteriza ahora por la creciente interdependencia del comercio, las finanzas y la tecnología, así como una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza y el conocimiento. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a dificultades y desafíos específicos, como la pobreza, la baja productividad, la limitación de los recursos económicos y el acceso a los mercados, y la vulnerabilidad a las perturbaciones externas y los efectos adversos del cambio climático. Estos países también han tenido problemas para participar eficazmente en el sistema económico mundial y derivar beneficios tangibles del desarrollo sostenible.
- 93. En los últimos 47 años, solo cinco países se han graduado de la categoría de países menos adelantados. El año 2018 fue histórico por cuanto 12 países menos adelantados alcanzaron los umbrales de graduación, pero con frecuencia los cambios son difíciles. El compromiso de los países en proceso de graduarse y el firme apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional son necesarios para que los países atraviesen este proceso sin tropiezos y se encaminen gradualmente hacia el desarrollo sostenible.
- 94. Los Estados Miembros también deben seguir ayudando a los demás países menos adelantados a superar sus problemas específicos. En ese sentido, se deben realizar esfuerzos para facilitar su integración en la economía mundial, movilizar asistencia oficial para el desarrollo para financiar otras actividades de desarrollo, mejorar los mecanismos para construir sociedades y asentamientos humanos resilientes, y promover la puesta en marcha efectiva del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.
- 95. Indonesia está preocupada por el hecho de que los países en desarrollo sin litoral registran una disminución del PIB y de la participación en el comercio internacional. Es importante recabar apoyo para transformar estos Estados en países con conexiones terrestres, colmar las brechas de transporte y financiación de la infraestructura, y fortalecer la capacidad de estos países para participar en las cadenas mundiales de suministro.

- 96. La Sra. Khaing (Myanmar) dice que los países menos adelantados son el segmento más vulnerable de la comunidad internacional y merecen especial atención inmediata. El Programa de Acción de Estambul tiene por objeto lograr que la mitad de estos países reúnan las condiciones para salir de esta categoría antes de 2020, pero este objetivo está lejos de conseguirse. Tres años después del comienzo de la aplicación de la Agenda 2030 y a dos años de la terminación del Programa de Acción, los países menos adelantados todavía van a la zaga de otros países en desarrollo en casi todas las metas, y se enfrentan a la pobreza y los obstáculos estructurales. Su proporción de exportaciones en el comercio mundial sigue disminuyendo y la inversión extranjera directa continúa siendo limitada. El crecimiento ha comenzado a aumentar, pero se mantiene muy por debajo de la meta del 7 %. Todas las partes deben redoblar esfuerzos. La delegación de Myanmar también solicita el apoyo de los Estados Miembros para la celebración de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2021.
- 97. A pesar de riesgos multidimensionales, presiones internas y externas y la enorme complejidad de los problemas que enfrenta, Myanmar está resuelto a ser un miembro responsable de la comunidad internacional. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han integrado en el plan nacional de desarrollo sostenible de Myanmar y el Gobierno se esfuerza por lograr un equilibrio adecuado entre el desarrollo y la estabilidad. También se han realizado esfuerzos para fortalecer la economía, aumentar la resiliencia a las perturbaciones y estabilizar las bases macroeconómicas, lo que ha redundado en un crecimiento respetable y una disminución de la pobreza. En octubre de 2018 se puso en marcha un plan de promoción de inversiones para atraer más inversiones en el futuro.
- 98. La tecnología de la información y las comunicaciones es un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, pero persisten importantes brechas digitales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Así pues, Myanmar acoge con beneplácito la creación del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados y aguarda con interés que promueva la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 99. Myanmar cumplió todos los requisitos necesarios para su graduación de la categoría de países menos adelantados por primera vez en 2018. La delegación desea subrayar la importancia de una transición gradual y el apoyo internacional continuo a los países en proceso de graduación y los países graduados, a fin de garantizar la irreversibilidad de la graduación.

100. Los países menos adelantados, entre ellos Myanmar, se ven afectados de manera desproporcionada por el cambio climático y los desastres naturales, cuyos efectos serán más desastrosos si el aumento de la temperatura media mundial no puede limitarse a 1,5 °C. Esta meta requiere la aplicación plena y oportuna del Acuerdo de París. Además, debe financiarse y ponerse en marcha plenamente el Fondo Verde para el Clima, y facilitarse el acceso a los países más vulnerables.

101. Myanmar ha alcanzado otro hito en el proceso de paz que lleva decenios. En los tres períodos de sesiones de la Conferencia de Paz de la Unión celebrados hasta la fecha se han aprobado 51 principios que formarán parte del acuerdo de paz de la Unión. Aunque persisten graves problemas, el Gobierno de Myanmar está decidido a seguir trabajando para lograr la paz y la estabilidad, la armonía y la reconciliación y alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenido.

102. El Sr. Neto (Angola) dice que los últimos acontecimientos relativos a la graduación de los países menos adelantados de esa categoría muestran progresos alentadores en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible gracias a factores como la aplicación satisfactoria de las estrategias y las alianzas nacionales y mundiales. La graduación se concibe ahora como un hito en el proceso de desarrollo de los países de que se trata. Sin embargo, la mayoría de los países graduados seguirán siendo vulnerables, especialmente a los efectos del cambio climático, los desastres naturales y otras perturbaciones, lo que amenaza su capacidad para sostener el crecimiento y el desarrollo.

103. La graduación de Angola de la categoría de países menos adelantados está prevista para 2021, y el orador encomia la reciente adición de Bhután, Kiribati, Santo Tomé y Príncipe y las Islas Salomón a la lista de los 12 países menos adelantados que han cumplido los criterios de graduación por primera vez. Angola invita a sus asociados comerciales y para el desarrollo, las organizaciones internacionales y otras iniciativas y mecanismos de financiación a seguir prestando asistencia a los países graduados para la aplicación de estrategias de transición gradual. Angola ha integrado las principales condiciones para una transición gradual en su estrategia de largo plazo para el desarrollo, lo que también le ha permitido poner en práctica medidas concretas a través de su plan nacional de desarrollo para el período 2018-2022.

104. El Gobierno entiende que el petróleo ha sido la razón principal de la graduación del país. El INB per cápita superó con creces el umbral de graduación que se refiere únicamente a los ingresos en 2017 y 2018. Sin embargo, es aún más alentador que el índice de capital humano de Angola siga aumentando, al tiempo que su

índice de vulnerabilidad económica sigue disminuyendo.

105. La Sra. Crabtree (Turquía) dice que una coyuntura decisiva en la senda de los países menos adelantados hacia el desarrollo sostenible es la proximidad del año 2020. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es particularmente difícil para estos países, que merecen atención especial de la comunidad internacional. La delegación de Turquía los encomia por sus esfuerzos de desarrollo de la capacidad productiva y la mejora de la gobernanza, así como sus logros en materia de resultados macroeconómicos, reformas estructurales, liberalización del comercio y privatización.

106. El aumento del número de países que cumplen los criterios de graduación es una señal de progreso, pero persisten las vulnerabilidades, como lo demuestran las solicitudes de aplazamiento de algunos países cuya graduación se ha recomendado. Los recientes desastres naturales han sido más destructivos para los países menos adelantados, que también se ven afectados de manera desproporcionada por el cambio climático. Los relacionados con e1 clima problemas estrechamente vinculados con los medios de vida en los países menos adelantados y la capacidad de estos países para mantener la estabilidad económica. Como la graduación prematura, combinada con inesperados trastornos externos, puede poner en peligro los logros resultantes de arduos esfuerzos de los países menos adelantados, deben garantizarse procesos de transición gradual y sostenible que cuenten con el apoyo de los asociados para el desarrollo. También es fundamental el fortalecimiento de las alianzas mundiales.

107. El objetivo del Programa de Acción de Estambul es que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios de graduación de aquí a 2020, pero ese objetivo está lejos de conseguirse. Se necesitan más progresos en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidos a esos países, como la aplicación del régimen de promoción de la inversión. Además de la asistencia oficial para el desarrollo y las asociaciones, el apoyo de Turquía a los países menos adelantados se centra también en aceleradores clave para la ejecución del Programa de Acción de Estambul y la consecución de los Objetivos. Así pues, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Turquía ha elaborado un acelerador de los efectos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para apoyar la iniciativa empresarial por conducto del Banco de Tecnología.

108. El Sr. Aljamali (Yemen) dice que desde la aprobación de la Agenda 2030 se ha avanzado en la lucha contra la pobreza, pero no todos los grupos

15/17 15/18

reconocidos por las Naciones Unidas han registrado progresos. Los países menos adelantados siguen siendo los más vulnerables a la pobreza en todas sus formas. La comunidad internacional debe prestar la debida atención a estos países para ayudarlos a avanzar de forma constante hacia el desarrollo sostenible y superar los obstáculos estructurales. La ejecución del Programa de Acción de Estambul debe ser la principal prioridad.

109. El número de países menos adelantados en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos demuestra claramente que no puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. Se necesitan esfuerzos conjuntos para hacer frente a las dificultades que enfrentan estos países, que están a la zaga en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La delegación del Yemen exhorta a todos los Estados Miembros a que den la debida prioridad a los países en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos.

110. La falta de estabilidad en el Yemen, a lo largo de su historia ha socavado sus resultados económicos y la economía sigue siendo frágil. El PIB per cápita está disminuyendo, la pobreza asciende al 54 % y el desempleo al 41 %. Además de la inestabilidad política, la economía se ve debilitada por la falta de buena gobernanza, la corrupción generalizada, los problemas estructurales, la infraestructura inadecuada y las deficiencias de desarrollo humano y de desarrollo de los recursos humanos. La guerra desencadenada por los huzíes en 2014 ha acelerado la contracción económica. El presupuesto del Estado ha perdido validez y el Estado no puede pagar los sueldos de los funcionarios públicos.

111. La carga económica del Yemen se ha incrementado por el aumento del número de desplazados, migrantes e inmigrantes ilegales en el país como resultado de la inestabilidad política y los desastres naturales, como la desertificación, la sequía y la escasez de aguas subterráneas. El regreso de muchos expatriados yemeníes ha afectado seriamente el nivel de las remesas, lo que agrava aún más la penosa situación de la economía. Es importante incrementar la asistencia oficial para el desarrollo con miras a aumentar la capacidad de los países para hacer frente a la agitación política, el cambio climático y los desastres naturales, y prestar más asistencia técnica a fin de desarrollar la capacidad.

112. La Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia) destaca el papel de las Naciones Unidas en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ha permitido establecer la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Oficina es

un espacio que permite a los países trasmitir a la comunidad internacional sus necesidades y procurar, de manera conjunta, la búsqueda de soluciones y alternativas que contribuyan al desarrollo económico de sus pueblos en condiciones de igualdad con los países que tienen acceso al mar.

113. Los países sin acceso soberano al mar inevitablemente se enfrentan con una realidad que limita su desarrollo. Si bien muchos países en desarrollo sin litoral han realizado avances importantes que facilitan o permiten de manera irrestricta su conexión hacia el mar y desde el mar, este avance aún no es uniforme para todos. El principio que concibe el mar como patrimonio de la humanidad, y que el mar es de los pueblos y para los pueblos todavía no ha sido completamente comprendido por la comunidad internacional.

114. Bolivia nació a la vida independiente con una costa propia en el océano Pacífico, de la cual se vio completamente privada como consecuencia de la ocupación y el conflicto bélico acaecido en 1879 frente a Chile. El Tratado de Paz y Amistad suscrito por ambos países en 1904 definió los nuevos límites y reconoció a favor de Bolivia el derecho al más libre y amplio tránsito comercial al océano Pacífico. Sin embargo, ni ese Tratado ni diversos acuerdos y promesas resolvieron de manera integral y satisfactoria las consecuencias del encierro.

115. El desarrollo económico y social de Bolivia se ha visto perjudicado durante más de un siglo por la falta de acceso propio y eficaz al mar y la carga boliviana está sometida a la operación logística unilateral y monopólica de empresas privadas del país vecino, con elevadas tarifas en operaciones portuarias y costos adicionales de almacenaje para las mercancías bolivianas. El Gobierno de Bolivia cree en el diálogo franco y productivo como el camino para la solución justa de los conflictos en el marco de las normas internacionales aplicables que regulan la convivencia pacífica entre los Estados.

116. La Sra. Aguayo (Chile), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que lamenta que Bolivia haya planteado un asunto exclusivamente bilateral cuyo marco jurídico está definido por el Tratado de Paz y Amistad de 1904 y el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia de octubre de 2018. Se trata de un asunto que nunca ha formado parte de la agenda de las Naciones Unidas y no tiene nada que ver con el objeto de la reunión en curso, cuyo espíritu es enfrentar desafíos compartidos con una actitud de solidaridad y unidad. Por ello resulta totalmente improcedente que el tema de una supuesta aspiración marítima al océano Pacífico de Bolivia a través de territorio chileno se haya traído a colación. Se trata, pues, de una cuestión

bilateral conforme a lo señalado. Desafortunadamente desde hace un tiempo Bolivia ha venido confundiendo temas del programa de los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados con otras cuestiones que no están incluidas en el Programa de Acción de Viena.

117. Además, Bolivia ha utilizado expresiones no aceptadas por los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados ni por las Naciones Unidas; por ejemplo Bolivia se ha referido a sí misma como un país temporalmente privado de litoral, contradiciendo así la propia denominación que se han dado a sí mismos los países en desarrollo sin litoral. Este lenguaje cambia el sentido del Programa de Acción de Viena aprobado por los países en desarrollo sin litoral y menoscaba los esfuerzos de los demás miembros de este grupo de países, a la vez que lesiona la confianza de los países de tránsito.

118. La realidad es que en materia de libre tránsito Chile ha otorgado a Bolivia beneficios que superan con creces las normas internacionales. Bolivia puede comerciar a través del océano Pacífico y tener estrechos contactos con el mundo. Chile ha reconocido a favor de Bolivia a perpetuidad el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del océano Pacífico, habiendo designado Bolivia los puertos de Arica y Antofagasta para el paso de mercancías desde y hacia su territorio, donde cuenta con potestad aduanera. Asimismo, entre otras ventajas, goza de almacenaje gratuito en puertos chilenos, tarifas preferenciales, ciertas exenciones fiscales, un oleoducto que pasa por territorio chileno y obras de conectividad al servicio de Bolivia, con infraestructura de carretera, portuaria y fronteriza.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

17/17 18-17538 17/17